COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 04

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS ID Nº 350.331".-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día jueves 22 de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 188 de fecha 08 de noviembre de 2018 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM VICENTE TORRES ALVARENGA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficial y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentadas en el Proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS ID Nº 350.331",** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: SGTO 1° INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA.
MIEMBROS: CNEL SAN MED JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
TTE 1° INT JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA
F.P. LIC. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 08:00 horas del día lunes 19 de noviembre de 2018 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:00 horas del día jueves 22 de noviembre de 2018.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: la oferta fue evaluada con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y según la Resolución DNCP N° 849/15.-

La siguiente oferta presentada cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa.

	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Gs. 401.953.140.-

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a evaluar a la única oferta presentada por cada ítem ofertado por tratarse de un llamado de adjudicación por el total de los bienes evaluando las Especificaciones Técnicas, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado es como sigue.

N°	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Gs. 401.953.140.-

1.3.- TERCERA ETAPA: en ésta etapa se procedió a la evaluación de los documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera del Oferente para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

La firma: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.,** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; poseen la Capacidad Técnica y Financiera para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- Que por falta de disponibilidad presupuestaria se disminuye las cantidades de bienes solicitados inicialmente para ajustar al presupuesto de la convocante del Lote en los Ítems 1-2.-

LOTE NRO: 1			DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	
DISERSANFA				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AJUSTADA
1	42172101-001	DESFIBRILADOR	2	1
2	46182002-001	RESPIRADOR MECANICO	2	1

2.- ADJUDICAR en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS ID N° 350.331"** según el siguiente detalle.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2.1 CUADRO ADJUDICADO

LOTE NRO: 1							DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.			
DISERSANFA										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	42172101-001	DESFIBRILADOR	DESCRIPCION: cardiodesfibrilador con monitor1.2 marca: 1.3 modelo 1.4 origen: 1.5 dirección web del fabricante; 1.6 normas de calidad específicas: Fda, CE, ISO o JIS al menos una de ellas 2. Características generales 2.1. Construcción acorde a normas internacionales. 2.3 sistema de seguridad acorde a normas internacionales 2.4 forma de onda: desfibrilación bifásica. 2.5 unidad portátil con pantalla y memoria los datos de paciente como el ECG continuo, choque y violaciones de alarma se almacenan en la memoria interna de la unidad 2.6 pantalla color de 8 pulgadas como mínimo con cuadro ondas 2.7 tecnología de microprocesadores con sistema de autoesteo y diagnostico automático de fallas y alarmas 2.8 sistema de desfibrilación externa con paletas adultos/pediátrico provistas de indicador óptico de descarga y disparador manual, con posibilidad de conexión de paletas para desfibrilación interna 2.9 facilidad de mantenimiento y utilización. 3 características técnicas (ECG) 3.1. Velocidad de barrido 2.5.5.10.20 y 40 mm/s 3.2 electrodos de ECG paletas (emergencias) y cable de ECG para electrodos descartables (I, II, III). 3.3. Rango de medición de pulso 15 a 300lpm 3.4. Sistema de reconocimiento de la curva QRS 3.5. Sistema de alarmas programables. Sistema audible QRS-Regulable. 3.6. Energía para desfibrilación externa regulables de 2 a 200 joule (tecnología de onda bifásica). 3.7 energía para desfibrilación interna regulable de 2 a 50 Joule. 3.8. Tiempo de carga menos de 3 segundos 3.9 Sincronización del disparo con la señal QRS de ECG automático. 4. Accesorios 4.1. Manual de operación y servicio en español 4.2. Cable de derivación para ECG con electrodos descartables 4.3. Alimentación eléctrica.	UNIDAD	UNIDAD	1	PHILIPS	CHINA	34.960.000	34.960.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UCC
COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2	46182002-001	RESPIRADOR MECANICO	1. Datos Generales. 1.1 Descripción general: Ventiladores para Pacientes Adulto, Pediátrico y Neonatales, para terapia intensiva y neonatología. 1.2 Marca: 1.3 Modelo: 1.4 Origen: 1.5 Dirección Web del fabricante: 1.6 Normas de calidad específicas: FDA, CE, ISO o JIS al menos una de ellas 2. Características generales. 2.1 Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales con capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. que tienen comprometida la función respiratoria. 2.3 Con pantalla sensible al tacto que muestre tres ondas en simultaneo, datos numéricos, bucles , mensajes, alarmas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento. 2.4 Mezclador de Aire-Oxigeno interno 2.5 Analizador FiO2 interno o integrado 2.6 Sensor de flujo neonatal proximal. 2.7 Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración. 2.8 Pantalla LCD color sensible al tacto de 12" o mayor. Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores 2.9 Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital. 2.10 Con batería interna de respaldo que alimente el equipo, la pantalla y el compresor, por lo menos, por una hora. 2.11 Todo el sistema (software, rótulos y manuales de usuarios) en idioma español. 2.12 Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal 2.13 Con compensación automática de complacencia del circuito respiratorio del paciente. 2.14 Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica. 2.15 Debe permitir variaciones en la entrada de presión de los gases de O2 y aire en un rango de 30 a 80 psig 2.16 Válvula exhalatoria interna al equipo (lo cual impide roturas debido a golpes) 2.17 Despliegue de curvas de presión intrapulmonar, presión esofágica y presión traqueal 2.18 Bucles presión volumen a bajos flujos (menor a 5 lpm), con supresión de la frecuencia respiratoria mandatoria cuando se realiza la maniobra, y una gráfica con puntos de inflexión visible medidos automáticamente y modificables por el usuario. Además debe permitir guardar el bucle en memoria para compararlo con el próximo bucle presión volumen a bajos flujos. 2.19 Ventilación con Heliox para pacientes con aumento de la resistencia espiratoria, minimizando presiones máximas, mejorando el intercambio gaseoso y minimizando la posibilidad de barotraumas. El ventilador realiza el ajuste de todos los sensores y válvulas en forma automática para el correcto funcionamiento y monitoreo 2.20 Que pueda utilizar circuitos de paciente genéricos (no exclusivos de una sola marca). 3. Modos de Ventilación 3.1 Ventilación Asistida/Controlada (A/C) 3.2 Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada (SIMV) 3.3 Presión Soporte (PSV) 3.4 CPAP Espontáneo con línea de base elevada (PSV) 3.5 APRV/Bifásico 3.6 TCPL (Ciclado por tiempo y controlado por presión), nTCPL y Volumen Garantizado 3.7 Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 70 LPM o mayor. 3.8 Controlada por Presión con Volumen Garantizado 3.9 Respaldo en caso de Apnea. 4. Controles 4.1 Flujo inspiratorio (L/min) Limite inferior 1 o menor y limite superior 130 o mayor. 4.2 Presión inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 1 o menor y limite superior 70 o mayor. 4.3 Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y límite superior 150 o mayor. 4.4 Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,15 menor y límite superior: 5 o mayor. 4.5 FiO2 (% de O2).Límite inferior 21 y límite superior 100. 4.6 Respiración Manual regulada con ajuste a los parámetros de presión fijados	UNIDAD	UNIDAD	1	CAREF USION	U.S.A.	166.016.570	166.016.570

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

			en el ventilador. 4.7 PEEP/CPAP (crm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 45 o mayor 4.8 Presión Soporte- PSV /cm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 70 o mayor 4.9 BiasFlow o Flujo Base o Continuo (L/min). 4.10 Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de 0.1 a -15cm H2O y por flujo: 0.5 a 20 lpm o mejor. 4.11 Con sensor de flujo térmico proximal reusable. 4.12 Con posibilidad de agregar posteriormente servocontrol automático de porcentaje de oxigeno (FiO2) controlado a través de la medición de la SpO2 del paciente. 5. Indicadores (Displays) 5.1 Presión inspiratoria Pico o Máxima 5.2 Presión Media en Vías Aéreas 5.3 PEEP 5.4 Frecuencia Respiratoria total y Frecuencia Respiratoria espontanea 5.5 Volumen Minuto espirado total y Volumen Minuto espontaneo. 5.6 Tiempo inspiratorio y Tiempo Espiratorio 5.7 Relación I:E 5.8 Volumen Corriente Exhalado y Volumen Corriente Espontaneo 5.9 FiO2 5.10 Indicador de baterías de respaldo en uso 5.11 Flexibilidad estática y flexibilidad dinámica 5.12 Cálculo de Distensibilidad o Compliance 5.13 Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima. 5.14 Auto PEEP, MIP y P100 5.15 Despliegue de tres curvas de Ventilación en simultaneo. 5.16 Curvas en Pantalla: deberán ser seleccionables y con capacidad de variar la escala. 5.16.1 Volumen-Tiempo 5.16.2 Flujo-Tiempo 5.16.3 Presión-Tiempo 5.16.4 Despliegue de al menos dos Lazos o Loops en simultaneo. 5.16.5 Porcentaje de Fugas 5.16.6 Índice P0.1 (presión de oclusión), valor presentado y tendencia 6. Alarmas 6.1 Presión Inspiratoria Alta y Baja 6.2 PEEP Bajo. 6.3 Desconexión del paciente 6.4 Apnea 6.5 Volumen Minuto Bajo 6.6 Frecuencia Respiratoria Alta 6.7 FiO2 Alta y Baja 6.8 Baja presión del suministro de gases 6.9 Falla de alimentación Eléctrica 6.10 Batería baja 6.11 Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador o Falla de ciclo 6.12 Silencio de Alarma 7. Accesorios 7.1 Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador 7.2 Brazo soporte para circuito paciente 7.3 Base rodante original del fabricante con al menos cuatro ruedas y freno en dos de ellas. 7.4 Circuitos de paciente adulto y pediátrico/neonatal reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad total: 4 (cuatro) por equipo (2 unidades tamaño adulto y 2 unidades tamaño pediátrico/neonatal). 7.5 Circuitos de paciente neonatal descartables con cámaras de humidificación incluida prearmado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 3 (tres) por equipo 7.6 Filtro exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad: 3 (tres) por equipo 7.7 Celda o sensor de Oxigeno. Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía) 7.8 Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos. 7.9 Se deberán incluir cartuchos exhalatorio o filtro o cassettesexhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización. Estos accesorios deben ser reusables y autoclavables: Cantidad: 3 (tres) por equipo 8. Otros requerimientos 8.1 Alimentación eléctrica: 220V AC + 10%, 50Hz 8.2 Mantenimiento preventivo y correctivo según protocolo del fabricante, durante el tiempo de garantía. 8.3 Debe permitir la actualización del equipo por medio de software. El proveedor deberá entregar las actualizaciones del modelo que presenten sin costo durante el periodo de garantía						
			TOTAL ADJUDICADO							**200.976.570**

Por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

La Recomendación de Adjudicación final es para la siguiente empresa:

- La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** se presenta como la mejor oferta evaluada, en el Lote; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, el Lote N° 1 para el Ejercicio Fiscal 2018 por un monto total de Gs. **200.976.570 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA).**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS ID Nº 350.331"** siendo las 16:00 horas del día jueves 22 de noviembre de 2018.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

LIC. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
F.P. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
Sgto 1° Int. – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA
TTE 1° Int – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JACINTO RAFAEL NOGUERA A.
CNEL San Med – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

VICENTE TORRES ALVARENGA
CNEL DEM – Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESUS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP. INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5